



SANTA FE CAPITAL

Secretaría de Gobierno  
Subsecretaría de Innovación y Gobierno Abierto



## Especificaciones Licencia Antivirus para servidores y escritorios

**El software deberá cumplir con las siguientes especificaciones:**

- ✓ Clientes compatibles con plataforma de servidores Microsoft Windows Server 2003 o superior, Linux Centos y Ubuntu; y estaciones de trabajo Microsoft Windows XP Profesional /7 y 10 de 32 y 64bits o superior.
- ✓ El software cliente de escritorio y servidor de archivos deberá entregarse en idioma español y en su última versión liberada al mercado.
- ✓ Herramientas de detección y eliminación de virus, troyanos, gusanos, spyware, phishing rootkits y ransomware. Integración con agentes de correo electrónico sobre protocolo POP3, IMAP y SMTP.
- ✓ Soporte para instalación de servidor/es de actualizaciones que permita realizar en forma centralizada las actualizaciones de los clientes localizados en la red local.
- ✓ Soporte de Consola Central de gestión de servidor de actualizaciones y de clientes conectados a la red local. Deberá mostrar el conjunto de alarmas que ocurran correspondientes a amenazas sobre clientes de escritorios y servidores de archivos, resultados de tareas planificadas de análisis preventivos y estado de actualización del software para los clientes.
- ✓ Debe permitir la administración de políticas en los clientes de forma centralizada.
- ✓ Licencia de uso de software a perpetuidad.
- ✓ Mantenimiento en actualizaciones de base de firmas de virus, nuevas versiones de productos, actualizaciones de motores, etc y soporte técnico local.
- ✓ Deberá incluir manuales de usuario y administración del producto tanto en sus versiones para escritorio como para servidores.
- ✓ Lugar de Entrega. Dirección de Informática - Salta 2951 - 8vo. Piso.

### Servicio de instalación y puesta en funcionamiento.

- ✓ El software deberá entregarse instalado en un servidor, de propiedad de la "Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz", a designar por personal interno de la Dirección de Informática.
- ✓ La puesta en marcha del Software será realizada con una instalación de los clientes de escritorios a designar por personal interno de la Dirección de Informática, un servidor de actualizaciones y un acceso a consola de gestión remota.
- ✓ Se incluye un período de soporte por 20 días hábiles a partir de la aceptación formal de la puesta en marcha.

#### Observación:

En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido.

En todos los casos y **sin excepción** el oferente deberá presentar la **descripción técnica del producto ofrecido**, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.

Tel: +54 (0342) 4508170  
Salta 2951 - 2º piso  
Santa Fe, Argentina

~~Ing. ALEJANDRO TOFFOLO  
GERENTE EJECUTIVO de  
TECNOLOGÍA para la GESTIÓN  
SECRETARÍA de GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE~~